



**Volumen XXIII**

**Número 39**

**07 de Octubre del 2013**

TBT para 10-07-13

**Nota a supervisores:** Supervisores, por favor notifiquen a todos los empleados sobre el intercambio de notificaciones sobre el plan de Salud que están disponibles para los empleados en todas las oficinas de Marek. Estas notificaciones contienen información sobre los cambios en el plan de salud que están siendo establecidos como resultado de la reforma de salud (ejemplo. Obamacare).

## **LA GUERRA EN CAÍDAS COMO REPORTAR UN ACCIDENTE**

El tiempo que usted trabaja para nosotros se basa en cómo usted realiza seguramente su trabajo y cumpla con las reglas de producción de su supervisor.

El supervisor es responsable de informarle **con tiempo** sobre todas las heridas relacionadas con el trabajo, accidentes y **exposiciones de caída**. Para llevarse a cabo apropiadamente sus deberes, hoy nosotros revisaremos con todos los empleados, las responsabilidades de supervisores y empleados para reportar los accidentes.

**La primera responsabilidad para informar de un accidente cae en el empleado.** Si usted es implicado en cualquier tipo de accidente, se espera que usted informe los hechos a su supervisor de inmediato.

Esto significa reportar todas las exposiciones de caída y también significa si usted es testigo o ve un accidente, usted es implicado o usted está involucrado en un accidente en cualquier manera, usted debe informar los hechos a su supervisor a pesar de cualquier herida.

**El empleado que falla a reportar un accidente, o que tiene el conocimiento de un accidente y falla de reportar el incidente será disciplinado por el Director de Seguridad. Si usted trabaja con un empleado que falla a repórter una exposición de caída o accidente, usted es requerido a informar a su supervisor de los hechos.**

Cuándo sea informado que un accidente ha ocurrido y que requiere la atención médica, su supervisor hará lo siguiente:

*Heridas que requieren ambulancia:* el supervisor acompañará al trabajador herido al hospital más cercano. El supervisor asegurará la escena para la investigación inmediata, después que el trabajador empleado ha sido atendido.

Las heridas que requieren atención médica y no son de vida o muerte, permiten a su supervisor que decida el mejor método de transportación a un proveedor médico designado. Las opciones incluyen: el supervisor delegara los deberes de transporte a otro supervisor en el trabajo o al consejero

de seguridad para la primera visita al doctor, o el supervisor proporcionara la transportación personalmente.

Ya que se haga la determinación medica, el supervisor tendrá la información necesaria para completar un reporte inicial del accidente. **Este reporte estará en la mano del Director de Seguridad el próximo día hábil que sigue el accidente.** El supervisor entonces iniciará una investigación más completa del incidente, que puede incluir las declaraciones de testigo, las fotografías, los esquemas, y asegurar que el equipo defectuoso este de regreso a la oficina.

El supervisor completará un reporte de la Investigación del Accidente del Supervisor y archivará esto con su oficina dentro de 24 horas del accidente. **Este reporte se enfocará en los actos peligrosos, las condiciones peligrosas, y registrará una causa fundamental para el accidente. La investigación se considera incompleta hasta que estas preguntas se contesten. La investigación se considera incompleta hasta que una Investigación de la Caída se conduzca en caso de una caída de la elevación.**

Siguiendo esta investigación del accidente, su supervisor llamará una junta para revisar e informar a empleados acerca del accidente. El propósito de esta reunión es de compartir la información que la compañía ha aprendido con investigar el accidente para prevenir alguna herida futura.

La manera apropiada de la orden para informar los accidentes o la exposición de caída es notificar a su supervisor inmediato de cualquier accidente a pesar de heridas **INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL INCIDENTE.**

**SOLO POR REPORTAR ACCIDENTES INMEDIATAMENTE INFORMANDO ES AYUDAR A PROTEGER SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO. CUANDO ESTE EN DUDA, SE LO PUEDE REPORTAR A SU SUPERVISOR. SI SU SUPERVISOR NO RESPONDE NI DIRIGE CUALQUIER ASUNTO DE LA SEGURIDAD NI DE LA EXPOSICIÓN DE CAÍDA, USTED DEBERÁ NOTIFICAR A SU DIRECTOR DE SEGURIDAD.**